**INFORME DE GESTIÓN No. 06**

CIUDAD Y FECHA: **YOPAL, JULIO DE 2019**

| | |
|---|---|
| **1. No. DEL CONTRATO** | 199-CELIC-2019 |
| **2. FECHA DE SUSCRIPCIÓN** | 15 de enero de 2019 |
| **3. PÓLIZA DE SEGUROS** | No. De la póliza: GU 030681<br>Entidad que expide la póliza: Confianza<br>Fecha del certificado de aprobación de la póliza: 15 de enero de 2019 |
| **4. CRP** | No. CRP: 18519<br>Fecha expedición CRP: 18-Ene-2019<br>Unidad/Sub-unidad ejecutora: 15-01-03-044<br>Dependencia: LICEOS DEL EJÉRCITO<br>Posición catálogo de gasto: 02-02-02-009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES<br>Fuente: Nación<br>Recurso: 16<br>Valor Contrato: 27'368.000 |
| **5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | 18 DE ENERO DE 2019 |
| **6. CONTRATISTA** | Nombre completo: Neidy Ximena Mayerly Rodríguez Fernández<br>Identificación: 1.002.455.161<br>Nacionalidad: Colombiana<br>Dirección: Calle 9 # 18 -45<br>Ciudad de Residencia: Yopal Casanare<br>Teléfono de contacto: 3004222943<br>E-mail de contacto: frylreyam@hotmail.com |
| **7. SUPERVISOR** | Grado y Nombre completo: **Capitán Víctor Alfonso Montes Rojas**<br>Cargo: **Director Liceo Gustavo Matamoros León**<br>Resolución de Delegación: **No. 001 del 14 de Enero de 2019** |
| **8. OBJETO CONTRACTUAL** | Prestación de servicios profesionales como Docente de Física de los Liceos del Ejército. |
| **9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | 1. Efectuar la preparación de las clases teniendo en cuenta el plan de estudios, los estándares y el diario de campo establecidos por la coordinación académica de liceos del ejército.<br>2. Efectuar toda clase de evaluaciones escritas a los alumnos de los liceos del ejército, bajo el modelo basado en evidencias de acuerdo a su competencia profesional.<br>3. Tener en cuenta el debido proceso en el manejo de conflictos o situaciones académicas dentro del desarrollo de la ejecución del contrato.<br>4. Realizar informes en las fechas establecidas por la coordinación académica |

Scanned by CamScanner

| | |
|---|---|
| | de los liceos del ejército y darlos a conocer oportunamente a los padres de familia del rendimiento académico y del comportamiento de los estudiantes a su cargo.<br><br>5. Mantener buenas relaciones con estudiantes, padres de familia, docentes y directivos de la institución.<br><br>6. Ser puntual en el cumplimiento del cronograma establecido por la coordinación académica de los liceos del ejército y en la entrega de los diferentes documentos e informes que sean exigidos por la institución.<br><br>7. Dar cumplimiento a las obligaciones definidas en el Decreto 1075 de 2015 "Decreto Único Reglamentario del Sector Educación" Artículo 2.4.6.3.3.<br><br>8. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército presentarse a la prueba de Estado SABER 11, para evidenciar el desempeño que se evaluaran en su área profesional y aplicarlas en el plan de mejora institucional.<br><br>9. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejercito subir al portal virtual del SECOP II los documentos soportes para la suscripción y ejecución del presente contrato.<br><br>10. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército suscribir póliza de cumplimiento y subirla al portal virtual del SECOP II dentro de los tres días siguientes de la expedición de la póliza.<br><br>11. El contratista se obliga para con los Liceos del Ejército subir al portal virtual del SECOP II los informes de gestión mensualmente.<br><br>12. Las demás que la entidad a través del supervisor considere. |
| **10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES** | Obligación No.1: Participe de los actos culturales e izadas de bandera.<br>Obligación No.2: Participé en actos religiosos de la institución.<br>Obligación No. 3: Realicé talleres y evaluaciones correspondientes.<br>Obligación No. 4: Realicé planeación y evaluación de mallas de aprendizaje.<br>Obligación No. 5: Elaboré planillas de asistencias y notas.<br>Obligación No. 6: Realicé atención a padres de familia<br>Obligación No.7: Proporcioné las clases estipuladas según asignación Académica<br>Obligación No.8: Participe de las reuniones y actividades planeadas por la institución. |
| **11. CONSTANCIAS** | Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.<br>Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Liceos del Ejército, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato. |

Para constancia se firma en Yopal, Julio de 2019.

Ximena Rodriguez F

Neidy Ximena Mayerly Rodríguez Fernández

CC.: 1.002.455.161 de Belén

Scanned by CamScanner